



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

307472 *Registro de Personal. Aprobar la propuesta MF-522 de modificación del puesto de trabajo F31830012 técnico/a en gestión central y territorial, del Área de Cultura y Bienestar Social*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 07.04.2021, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-522 relativa a la modificación del puesto de trabajo F31830012 técnico/a en gestión central y territorial, del área de Cultura y Bienestar social.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 16 de julio de 2021

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 522 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	CBS	ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
ÓRGANO:	CBS021	COORDINACIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL / DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD:	CBS0210110	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL / GESTIÓN CENTRAL Y TERRITORIAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

Código	Puesto de trabajo	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	Escalas	Plazas – descripciones	Requisitos	CAT	OBS
F31830012	Técnico/a de gestión central y territorial	1	G	23	35	C	AJP	A1	JEA	HE30	AE	3056 - Subescala Técnica Superior (Tae Superior) Especialidad Psicología 3056 - Subescala Técnica Superior (Tae Superior) Especialidad Psicopedagogía 3056 - Subescala Técnica Superior (Tae Superior) Especialidad Pedagogía		C1	





DEBE DECIR:

Código	Puesto de trabajo	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	Escalas	Plazas – descripciones	Requisitos	CAT	OBS
F31830012	Pedagogo/a	1	G	23	35	C	AJP	A1	JEA	HE30	AE	3056 - Subescala Técnica Superior (Tae Superior) Especialidad Psicopedagogía 3056 - Subescala Técnica Superior (Tae Superior) Especialidad Pedagogía		C1	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
HE30	HORARIO PLAN DIRECTOR PERSONAL BIENESTAR SOCIAL VIGENTE
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
35	23.300,20 €

